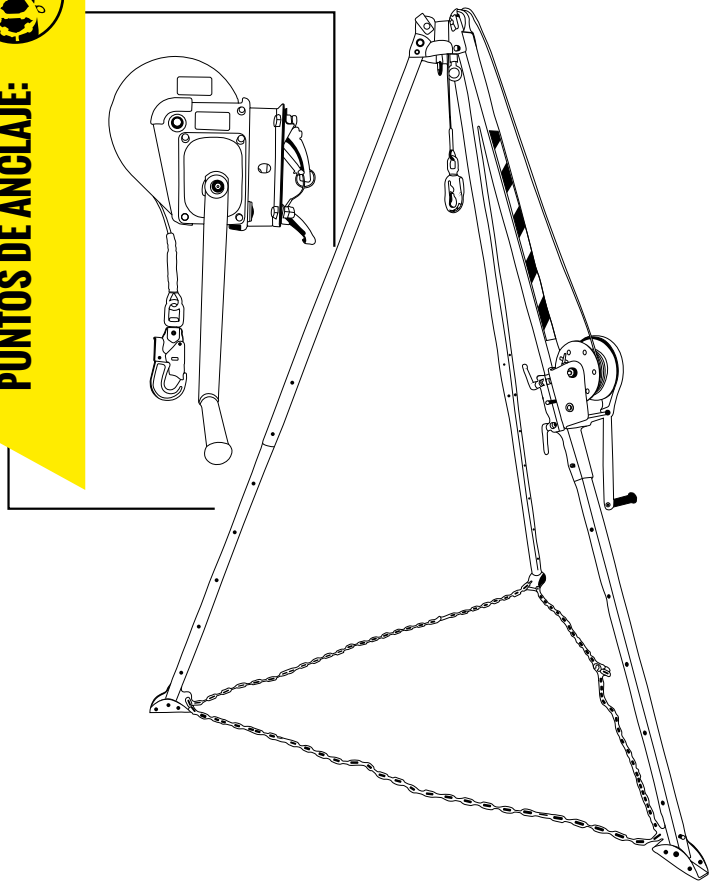


Trípode

REF: DNK 240

PUNTOS DE ANCLAJE:



Trípode

REF: DNK 240

Descripción

Se usa en espacios confinados, pozos, tanques, escotillas y cualquier otro espacio bajo tierra que requiera protección de caída y rescate para el operario. La altura máxima es de **240 cm,** con una apertura máxima de **210 cm.**

El cable de trabajo es en acero galvanizado o acero inoxidable, varía su longitud según se requiera y es de un diámetro de **5 mm;** está ensamblado a un winche y en su otro extremo tiene un gancho de autocerrado.

NORMATIVIDAD

Conforme a Requerimientos:

EN 795:2012 Clase B
CE 0194

CE 0194

Especificaciones Trípode		
Material	**Dimensiones**	**Dim. Cerrado**
Aluminio	1.35 - 2.40 m	172-23 23 cm

Ø extendido	Ø recogido	Máx. Distancia
210 cm	114 cm	20 m

Máx. carga	Peso
100,000 g	17,000 g

El Winche solo es compatible con Trípodes de la misma marca.

INSPECCIÓN DEL EQUIPO

Los usuarios de sistemas personales de detención de caídas deberán, como mínimo, cumplir con todas las instrucciones del fabricante con respecto a la inspección, el mantenimiento y el almacenamiento del equipo.

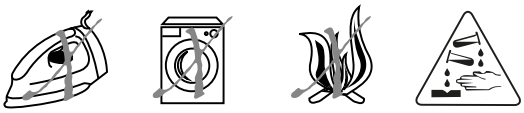
1. Además de los requisitos de inspección establecidos en las instrucciones del fabricante, el equipo deberá ser inspeccionado por el usuario antes de cada uso y, adicionalmente, por una persona competente certificada por la marca, que no sea el usuario, con un intervalo de no más de un año para: Ausencia o ilegibilidad de marcas.

Ausencia de cualquier elemento que afecte la forma, el ajuste o la función del equipo, deformación, corrosión, ataque químico, calentamiento excesivo, alteración y desgaste excesivo.

Evidencia de defectos o daños en la correa o cuerdas, incluyendo deshilachado, desentierro, pliegues, anudamiento, roping, puntadas rotas o tiradas, alargamiento excesivo, ataque químico, suciedad excesiva, abrasión, alteración, lubricación necesaria o excesiva y envejecimiento excesivo.

2. Los criterios de inspección para el equipo serán establecidos por la organización del usuario. Dichos criterios para el equipo deberán ser iguales o superiores a los criterios establecidos por esta norma o las instrucciones del fabricante, cualquiera que sea mayor.

3. Cuando la inspección revele defectos, daños o mantenimiento inadecuado del equipo, el equipo deberá ser retirado permanentemente del servicio o deberá someterse a un mantenimiento correctivo adecuado, por parte del fabricante del equipo original o su designado, antes de volver al servicio.



ATENCIÓN / WARNING	
Leer atentamente las recomendaciones de uso cuidado y mantenimiento	Carefully read the recommendations for use, care, and maintenance.

MANTENIMIENTO Y ALMACENAMIENTO

1. La organización del usuario llevará a cabo el mantenimiento y el almacenamiento de los equipos de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Los problemas únicos que puedan surgir debido a las condiciones de uso se deben tratar con el fabricante.

2. El equipo que necesita o está programado para el mantenimiento debe etiquetarse como inutilizable y retirarse del servicio.

3. El equipo se almacenará de manera que se evite el daño por factores ambientales tales como la temperatura, la luz, los rayos ultravioletas, la humedad excesiva, el aceite, los productos químicos y sus vapores u otros elementos degradantes.

Producto elaborado por:
DINAMIK SAFETY PRODUCTS

CATÁLOGO COMPLETO EN: